

Radicación: 2017-00004-00
Proceso: Expropiación
Demandante: ANI
Demandado: Carlina Crespo de Fory y Otros



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE PUERTO TEJADA – CAUCA.-

Auto de sustanciación No. 068

Puerto Tejada, Cauca, nueve (09) de abril de dos mil veintiuno (2021).

Se recibe por medio de correo electrónico del Juzgado, solicitud elevada por el abogado JUAN MANUEL FORY SÁNCHEZ, mediante la cual requiere acceso al expediente del proceso de la referencia.-

En respuesta a los solicitado se debe informar que, se agendará el miércoles 14 de abril de 2021, de 10 a.m. a 12 m., para que el abogado se presente al despacho judicial y tenga acceso al mismo.

Se debe advertir que para el ingreso al Palacio de Justicia se deben seguir todos los protocolos de Bioseguridad exigidos por el Gobierno Nacional.

Sin más consideraciones el JUZGADO,

DISPONE:

Primero: INFORMAR al Dr. Juan Manuel Fory Sánchez, que se ha programado el miércoles 14 de abril de 2021, de 10 a.m. a 12 m., para que se presente a las oficinas del juzgado y tenga acceso al proceso 2017-00004-00 solicitado.

CÚMPLASE,

La Juez,


MONICA RODRÍGUEZ BRAVO.